



1^o

G. Civil 475/102
O. Wanda
65
[Signature]

FISCALIA SUPERIOR DE TASAS

FISCALIA PROVINCIAL
DE TERUEL

CONTABILIDAD

Negociado

Núm. 11019

Excmo. Sr.

Expediente núm. En escrito 13020 y 3339 de fecha -

17 de diciembre pasado y 10 del actual respectivamente, tuve a bien citar al Sr. Alcalde del pueblo de Alcalá de la Selva, con el fin de que compareciera ante esta Fiscalía para liquidar unos géneros puestos a su disposición en el mes de Septiembre último; no habiendo podido conseguir hasta la fecha su presentación como asimismo fuese remitida la oportuna notificación ó justificante de imposibilidad a la citación ordenada.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E., por si tiene a bien sea interesada su comparecencia a esta Fiscalía por los medios que crea mas convenientes.-

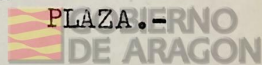
Dios guarde a V.E. muchos años
Teruel, 24 marzo de 1.943
EL FISCAL PROVINCIAL,

[Signature]



NOTA. - Al contestar citese Negociado, Número y Expediente

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia



1º
3615

Sírvase Vd. presentarse inmediatamente en la Fiscalía Provincial de Tasas de esta Capital, a efectos de liquidación de géneros puestos a su disposición, conforme reiteradamente fué citado por dicha Fiscalía en escritos fecha 17 de Diciembre ppdº y 10 del actual, apercibiendole que de no hacer su presentación dará orden a la Guardia Civil para su conducción. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 26 de Marzo de 1.943.

EL GOBERNADOR CIVIL